

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Calle Serrano 47  
28001Madrid

Madrid, 13 de enero de 2008

**HECHO RELEVANTE**

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento como HECHO RELEVANTE que en el día de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha aprobado y registrado la Nota sobre las Acciones correspondiente a la ampliación de capital por importe nominal de 350.911.245,80 euros e importe efectivo de 842.186.989,92 euros, aprobada por la Junta General Extraordinaria de 7 de febrero de 2008, posteriormente modificada por la Junta General Extraordinaria de 27 de noviembre de 2008.

Según los términos y condiciones previstos en la mencionada Nota sobre las Acciones, que puede consultarse en la página web de CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) y en la de la Sociedad ([www.grupoafirma.es](http://www.grupoafirma.es)), el Aumento de Capital, cuyo precio de emisión es de 0,48 euros por acción, se suscribirá en dos tramos:

- (a) un primer tramo (cuyo importe asciende a un total nominal de € 234.258.709,60) que se desembolsará en efectivo, a través de las correspondientes entidades participantes en Iberclear, que va dirigido a accionistas de la Sociedad y a terceros que adquieran derechos de suscripción preferente, en la proporción de 64 acciones nuevas por cada 11 antiguas. En caso de haber acciones sobrantes, se desembolsará parcialmente mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la capitalización del préstamo subordinado titularidad de un acreedor de la Sociedad (Martibalsa, S.L.U.) hasta obtener la total compensación del crédito por importe de 151.063.912,67 euros.
- (b) un segundo tramo (cuyo importe asciende a un total nominal de € 116.652.536,20 que se desembolsará exclusivamente a través de aportaciones no dinerarias mediante la capitalización del préstamo subordinado titularidad del accionista Grupo Rayet, S.A. por importe de € 279.966.087.

Actuará como Entidad Agente de la ampliación Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A. y como Entidades Colocadoras Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A. (y sus sociedades asociadas Altae Banco, S.A. y Banco Inversis, S.A.), Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) y Riva y García-1877, S.V., S.A.

Han intervenido en la operación como asesores legales Freshfields Bruckhaus Deringer LLP y como asesores financieros Morgan Stanley (España), S.A. y Lazard Asesores Financieros, S.A.

Se adjunta Nota de Prensa a remitir a los medios de comunicación.

Todo lo cual, pongo en su conocimiento a los efectos oportunos,

Atentamente,

Cristina de Uriarte Chávarri  
Secretaria del Consejo de Administración

## **AFIRMA OBTIENE LA VERIFICACIÓN DE LA CNMV A LA NOTA SOBRE LAS ACCIONES DE LA AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

- **El próximo viernes día 16 se iniciará el periodo de suscripción preferente.**

**Madrid. 13 de Enero de 2009.-** La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha verificado en el día hoy la Nota sobre Acciones correspondientes a la ampliación de capital de Afirma Grupo Inmobiliario. Esta ampliación de capital, aprobada por la Junta General Extraordinaria de 7 de febrero de 2008, posteriormente modificada por la Junta General Extraordinaria de 27 de noviembre de 2009, tiene un importe nominal de 350.911.245,80 euros y un importe efectivo de 842.186.989,92 euros.

Según los términos y condiciones previstos en la mencionada Nota sobre Acciones, la ampliación de capital se suscribirá en dos tramos. El primer tramo (importe nominal de 234.258.709,60 euros) se desembolsará en efectivo a través de las correspondientes entidades participantes y va dirigido a accionistas de la Sociedad y a terceros que adquieran derechos de suscripción preferente. En el caso de haber acciones sobrantes, se desembolsará mediante aportaciones no dinerarias consistentes en la capitalización del préstamo subordinado titularidad de un acreedor de la Sociedad (Martibalsa S.L.U.) hasta obtener la total compensación del crédito por importe de 151.063.912,67 euros.

El segundo tramo de esta ampliación de capital de Afirma Grupo Inmobiliario (importe nominal de 116.652.536,20 euros) se desembolsará exclusivamente a través de aportaciones no dinerarias mediante la capitalización del préstamo subordinado titularidad del accionista Grupo Rayet, S.A. por un importe de 279.966.087 euros.

La Nota sobre Acciones verificada hoy por la CNMV recoge el ofrecimiento de la compañía a las entidades financieras con las que tiene suscrita financiación, para en el caso de que así lo estimen oportuno y, en el supuesto de existir acciones sobrantes de la Tercera Vuelta (periodo de asignación discrecional), puedan suscribir acciones, en cuyo caso, Afirma se ha comprometido a, previo cumplimiento de lo dispuesto en el respectivo contrato de financiación, amortizar con carácter anticipado la deuda correspondiente.

Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A. actuará como Entidad Agente de la ampliación y como Entidades Colaboradoras Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A. (y sus sociedades Altae Banco, S.A. y Banco Inversis, S.A.), Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia) y Riva y García-1877, S.V., S.A. En la operación han intervenido como asesores legales Freshfields Bruckhaus Deringer LLP y como asesores financieros Morgan Stanley (España), S.A. y Lazard Asesores Financieros, S.A.

El precio de emisión de las nuevas acciones de Afirma es de 0,48 euros por acción, con derecho de suscripción preferente de 64 nuevas acciones por cada 11 antiguas. El periodo de suscripción preferente está previsto que se inicie el próximo viernes día 16 y concluirá el día 30 de enero.